

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION:
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIA, TRIMESTRE 6 ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRIPCION:
MADRID. FACTOR. NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, CÁRMEN, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10692 TERCERA EDICION Madrid, Viernes 1.º de Julio de 1887. DE LA NOCHE OFICINA: FACTOR. 5.

N. MATEO, ARENAL. 4.
Sigue la liquidacion de los ricos y elegantes artículos de su casa con NUEVAS REBAJAS DE PRECIOS. Gran surtido en SACOS INGLESES PARA VIAJE.
Jabon inglés especial de la casa. CAJAS CON 3 PASTILLAS A 2 PESETAS; PRECIO ANTERIOR, 4.

HELADOS DE VIENA.—TELEFONO 849
Albarroque, avellana, fresa, café, naranja.

VINOS
Blancos BAYO y vinagro de uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.

MAD. ANTOINE E HIJOS
dentistas de St. MM., ofrecen su nuevo gabinete FUERTA DEL SOL, 18, 2.

GRAN HOTEL DE BIARRITZ
En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino.

GRAN COMFORTABLE — EXCELENTE COCINA
Y moderados precios. — Cuartos desde 5 francos al dia. Almorzos 4 francos, con vino. — Comidas 5 francos con vino.

REALIZACION POR DERRIBO
(Casa fundada en 1840).
Optica, fisica, matemáticas, fotografia y electricidad. gafas, cristal roca del Brasil a 7-50 ptas. OLIVA, OPTICO, PRINCIPE, 21.

EL TRABAJO
Sociedad anónima de seguros. — Mayor, 73, 1.º. Madrid.
Pagado a los asegurados hasta la fecha. Ptas. 91336
Ultima poliza suscrita, número. 177113
Ultimo número de amortizacion de pólizas al doble de su valor. 45778

La Sociedad vende terrenos a plazos semanales de una peseta por término medio, en las inmediaciones del tranvia de Valdecañas. Pagado el primer plazo y formalizado el contrato ó escritura, puede el comprador disponer en el acto del terreno. La inscripción en el registro de la propiedad, de los terrenos, libro de toda carga, puede hacerse en el momento en que el comprador lo desee.
Madrid, 1.º de julio de 1887.—El administrador-director, CONDE DE NAVIA DE TAUO.

SOMBREROS DE VIAJE. PRECIOSAS FORMAS.
Deseñado, 17, entresuelo.

PERFUMERIA AMERICANA.
Hoy ponemos a la venta las bellas, preciosas diges para pulseras, conteniendo finos perfumes a 30 céntimos; los pequeños frascos de bolillo que vendemos a igual precio, hemos recibido nuevos olores, entre ellos opoponax, Espoz y Ybáñez, 26.

JABON PARA VIAJE
Caja con 25 pastillas una peseta. Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, Madrid.

CON EL TITULO DE «SALON DE PA-ORIS» SE INAUGURA MAÑANA EN LA CALLE DEL CARMEN, 2, UN ELEGANTE SALON PARA LIMPIAR EL CALZADO.

TÓNICO GENITAL
Impotencia, espermatorrea, esterilidad, debilidad, etc. Aconsejamos a todos los pacientes que ántes de someterse á ninguna medicacion pidan personalmente ó por correo un curioso folleto que sobre estas dolencias y su curacion se regula en el Gabinete médico, Montera, 33, 1.º, Madrid.

MADRID 1.º DE JULIO DE 1887

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:
ESTADO.—Real decreto aprobando el reglamento para la admision de consules, viceconsules, y agentes consulares extranjeros en España y sus provincias de Ultramar.

MARINA.—Los reales decretos que eu otro lugar publicamos.
FOMENTO.—Real decreto autorizando varias transferencias entre artículos del capítulo 6.º del presupuesto de dicho ministerio.

—Otro concediendo analogas transferencias entre artículos del capítulo 12 del mismo ministerio.
HACIENDA.—Real orden disponiendo que sigan adeudando como hasta aquí las corporas de lana.

—Otra confirmando un fallo de la junta arbitral de Irún sobre adeudo de unos sportes de hierro.
—Otra mandando rectificar el aforo hecho por la administracion de Sevilla de unas poleas trocales.

GOBERNACION.—Real orden desestimando una peticion del colegio Farmacéutico de Barcelona para que se releva la clase de contraste de suspesos y medidas.

La Agencia Fabra nos transmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Valparaiso, 30.

El nuevo ministerio chileno ha quedado constituido en la forma siguiente:
Interior, D. Anibal Zanartu.
Justicia ó Instruccion pública, D. Pedro Lucio Cuadra.

Hacienda, D. Agustín Edevaras,
Guerra y Marina, D. Manuel Garcia de la Huerta.
Industria y Obras públicas, D. Pedro Monti.
Relaciones esterores y Culto, D. Miguel Luis Amiatogui.

Paris, 30.
Cámara de los Diputados.
El Sr. Delise, diputado por el departamento del Norte, presenta una proposicion pidiendo que se eleven los derechos del alcohol á 60 francos por hectolitro, á fin de impedir la invasion del alcohol anílico alemán, que tantos perjuicios causa á la salubridad pública.

El firmante de la proposicion, al apoyarla, ha espuesto la imperiosa necesidad de que se adopten enérgicas medidas encaminadas á evitar dicha invasion, toda vez que el Parlamento alemán tiene actualmente en estudio un proyecto que tiende á aumentar la prima concedida á los exportadores de alcoholes.

El orador pide que la proposicion se declare urgente, y la Cámara acuerda que pase á la comision de aranceles.
Berlin, 30.

Los círculos oficiales protestan enérgicamente contra los informes de Constantinopla, que publican los periódicos de Londres, diciendo que Alemania pone en juego su influencia cerca del sultan, para que éste ratifique el convenio anglo-turco.
La Gaceta Nacional y demás periódicos oficiales, declaran que dichos informes carecen en absoluto de fundamento.

Berlin, 30.
El emperador Guillermo ha recibido hoy en

audiencia de despedida al Sr. Rangabe, ministro de Grecia en esta capital.
San Petersburgo, 30.

Se asegura que en breve será retirada la orden prohibiendo la esportacion de caballos de Rusia.
Paris, 30.

El Sr. Lafreire, ministro residente que fué de Francia en Huc, ha sido combrado ministro plenipotenciario en Pekin, en reemplazo del Sr. Constans, que ha pedido su relevo.

Una lamentable desgracia ha ocurrido ayer tarde en la esportacion de Filipinas.
Ha venido al suelo uno de los andamios donde se hallaban cuatro trabajadores, resultando heridos todos ellos, uno de suma gravedad, dos menos graves y leve el último.

El juzgado de guardia se presentó en el lugar del suceso.
El delegado del matadero, Sr. Maltrana, ha terminado y hoy entregará en el Municipio una curiosa estadística en la que comprende la cantidad de importe del valor de las reses sacrificadas en dicho establecimiento y el precio que adquirieron las carnes al ser espendidas por los tablajeros.

Entre una y otra cantidad hay una diferencia de 16.000.000 de pesetas, que han quedado en poder de los espendedores.

Es posible que la comision de incompatibilidades no se reuna ya en esta legislatura.

Anoche se decía que la proposicion del general Primo de Rivera llevaba cuatro firmas de ex-ministros civiles.

Carece total y absolutamente de fundamento el rumor de que las Cortes serian suspendidas á fines de esta semana. Lo serán á fines de la próxima, como hemos dicho.

El Sr. Montoro presentará mañana una proposicion en el Congreso pidiendo reformas en la acuñacion de la moneda.

El Sr. Labra, que se encontraba enfermo, está ya mucho mejor de su indisposicion.

Los ministeriales calificaban anoche de absurda é imposible toda modificacion ministerial dentro del interregno parlamentario y aun más adelante.

Indicase á los Sres. Ramos Calderon y Pacheco para dos altos puestos en la administracion.

El ministro de Fomento firmó ayer algunas cesantías de empleados temporeros de aquel departamento, cuyas plazas se han suprimido en los nuevos presupuestos.

Cuarenta y tres empleados de la direccion de Sanidad, la mayoría de ellos de cuatro, cinco y seis mil reales de sueldo, han quedado ayer cesantes, por reforma en la plantilla de dicho centro.
Dice El Estándar, ignoramos con qué fundamento:

Segun noticias de Filipinas, el cañonero del mismo nombre construido con los fondos de la suscripcion nacional y que ha costado 130.000 duros, ha sido declarado inservible.

El Correo publica anoche el siguiente telegrama:
Dibao, 30 (3.º A).—Acaba de tener lugar solemne y entusiasta inauguracion del ferrocarril de Bilbao á las Arenas con asistencia del gobernador civil, Diputacion provincial, Municipios, autoridades é invitados. Dentro de breves momentos tendrá lugar el banquete con que obsequia el consejo de administracion á sus invitados. Reina gran entusiasmo.

De La Iberia de anoche:
Segun las versiones de última hora, ya no se presentará mañana en el Senado la proposicion suscrita por los generales espendedores, de que se habia hablado.

En su lugar, el Sr. Primo de Rivera dirigirá una interpelacion al gobierno, contestando el ministro de Gracia y Justicia, en el caso de continuar enfermo el general Cassola.

Como se deja observar, la gravedad que se atribuia á la cosa, disminuye mucho, desde luego, hasta perder casi toda su importancia.

A su vez, El Estándar hablando del mismo asunto, se espresa en estos términos:
No es cierto como se ha dicho que el general Primo de Rivera suspenderá la presentacion de su proposicion incidental.

El director de infanteria está resuelto á presentarla y defenderla en el Senado si se le da tiempo y no se suspenden mañana inesperadamente y casi por sorpresa las sesiones de Cortes como tambien se ha dicho á última hora.

Por el tren espreso del Norte llegó ayer á Madrid el nuevo nuncio de Su Santidad monser de Pietro.

En la estacion fué recibido por el señor obispo de Madrid-Alcala, el secretario de la nunciatura y gran número de sacerdotes.

Anoche, contra lo que anunciaban varios periódicos, no se celebró consejo de ministros.

Ha sido generalmente aplaudido el acertadísimo acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesion de ayer, para que desaparecieran los establos en que las empresas de los tranvías habian convertido muchas calles del centro de Madrid colocandolas en ellas el ganado para los cuarteles, abuso reprobado por todo el vecindario, y que, á pesar de las constantes reclamaciones de la prensa, subsistia.

La resolucion tomada ayer por el Municipio librará para siempre á la capital de España de aquel espectáculo propio solamente de la última aldea del último rincón de la península.

Los señores tenientes de alcalde son los encargados por el Ayuntamiento de hacer cumplir tan deseada medida, y desde luego creemos que las nuevas autoridades municipales de los distritos serán inexorables para que el acuerdo tomado ayer por el Ayuntamiento se cumpla con el rigor que el vecindario con tanta justicia reclama.

Segun telegrama, ha sido robada ay la iglesia de Barbastro. La guardia civil ha aprehendido á los ladrones.

En los concursos de la enseñanza de pia verificadas ayer en el Conservatorio, obtuvieron premios:
Clase del Sr. Trago; primer premio, señoras doña Ana Cad, Dolores Alarcon, Lu Roa, Laura Betelu y Pilar Muñoz; y segundo, doña Concepcion Martinez, Amalia Perez y Pilar Gomez.

El jurado estaba compuesto de los señores director, presidente; vocales Sres. Peña, Cantó, Ferraz, Sos y Heredia, y secretario el señor Pinilla.

Ante otro tribunal formado por el Sr. Martín, presidente; vocales los Sres. Peña, Cantó, Ferraz, Sos y Heredia, y Pinilla, secretario, fueron premiadas las siguientes alumnas de igual asignatura y año, todas ellas con primer premio:
Clase del Sr. Zabala; señoritas doña María Alonso, Manuel Armendariz, Amalia Bernabeu, María Cabello, María Luisa Cendoya, Elisa Gomez, Carmen Ruiz, María Angeles Ruiz, Encarnacion Sierra y María Ricarda Romoilla.

Y de la del Sr. Trago, las señoritas doña Ana Cabeza, María Heredia, Concepcion Orol Julia Espin y Purificacion Cembrano.

Mañana á las dos de la tarde se verificarán los últimos ejercicios de concurso á premio, por la clase de composicion que tiene á su cargo el señor director del establecimiento, y con esto concluirán por este año académico los actos oficiales de aquel aventajado centro de instruccion.

Los nuevos tenientes de alcalde de Madrid, se distribuirán en la forma siguiente:
Palacio.—D. Venancio Vazquez.
Inclusa.—Sr. Plazaola.
Latina.—Sr. Peñalver.
Hospital.—Sr. Miranda.
Congreso.—Sr. Moreno Lopez.
Hospicio.—Sr. Lara.
Centro.—Sr. Ruiz de Velasco.
Buenavista.—Sr. Torres Sequera.
Universidad.—Sr. Romero Paz.
Audencia.—Sr. Diaz Padilla.

Han sido nombrados notarios por traslacion de Chuelana, D. Juan Alvarez de la Campa, y de Leon, D. Manuel Gomez.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados registradores de la Propiedad: de Almería, D. José Miura Nájera; de Almaden, D. José Muñoz Molina, y de Orotava, D. Augusto Hernandez Martín.

Desde ayer se habla mucho de crisis ministerial en los círculos políticos.

Nada hay más infundado que este rumor; pero sin embargo, anoche se fantaseaba extraordinariamente, y ni los mejores informes eran suficientes para contrarrestar la labor de ciertos propagandistas.

Nosotros podemos negar en absoluto veracidad á las noticias que circulan.

No hay institucion en la historia, ni forma en la política, ni partido en la sociología, ni sistema en la metafísica, que no tengan su pro y su contra.

y de la cruel emocion que le habia causado la imposicion de las esposas.

—¡Ya lo veo!—contestó el agente que iba al vidrio.

Indignado Juan por no poder obtener contestacion categorica, y presa de una angustia secreta é indecible, intentó sacar la cabeza por la portezuela para darse por sí mismo cuenta de la direccion que seguia el carruaje.

El guardia que iba á su lado lo detuvo con violencia.

—¿Vamos á no hacer travesuras?—dijo al mismo tiempo—porque si no me enfado.

Y sacó del bolsillo de su capote, con objeto de que el preso no ignorase lo que llevaba y lo que su observacion queria significar, la empuñadura ó culata de un revolver.

En el mismo instante, el otro agente, con la presteza del hombre que repara una distraccion ó un olvido, echaba los cristales del costado y bajaba las cortinillas, de manera que el preso no pudiese ver el camino que seguia el carruaje, ni ser visto de los pocos transeuntes que hubiesen podido encontrar por la carretera, en aquella hora tan temprana, porque la comitiva empezaba ya á alejarse de la ciudad de Blois.

Juan Melier no habia dicho una palabra ni hecho el menor movimiento, no por miedo ciertamente.

Estaba tan abatido, tan cansado de la vida, que de buena gana la hubiera dado, y el que se la hubiese tomado le habria hecho un señalado favor.

Pero su sangre ardiente y generosa se sublevaba ante las amenazas y las injurias, y no pudiendo contestar á ellas, tomaba el partido de evitarlas.

Por lo demás, la grave enfermedad de que apenas acababa de salir, habia en algun tanto apagado su energia al disminuir sus fuerzas; y el movimiento del carruaje, así como el ambiente, aunque poco, del campo, que hasta el llegaba, no tardaron en irlo amodorrando en cierto modo, hasta sumirlo en una semi somnolencia.

Y era que para aquel robusto hijo del campo, acostumbrado á la vida activa, al sol ardiente del estío ó á la penetrante brisa del invierno, la privacion de la libertad constituia un sufrimiento fisico, cuando menos, tanto como un padecimiento moral.

Sin embargo, al cabo de una hora pareció despertarse bruscamente.

Sus narices se hincharon, husmeando el aire, como si empezase á percibir aromas ó perfumes conocidos.

—¡Otra vez!—esclamó la voz de uno de los guardias.

—Señores, decidme, os lo suplico—dijo—¿dónde vamos? ¿a Vineuil, no es así?

Y al dirigir esta pregunta á los que le custodiaban, su voz temblaba y todo su ser parecia dominado por una fiebre interna.

Es que para el Vineuil era la patria, el país donde habia nacido, crecido, vivido, conocido á Juana, donde habia amado por primera y única vez.

Vineuil era todo su pasado; toda su existencia.

—¡Basta de preguntas, señor mío!—contestó aquel de los agentes que parecia menos severo;—no debemos contestar á ellas.

—Estoy seguro que eso es Vineuil... ¿Por qué me conducen á Vineuil?

—Que sea á Vineuil ó á Pontoise,—repuso el guardia,—pronto llegareis y demasado pronto sabreis tambien siempre para qué se os conduce aquí...

Durante este intervalo, el juez y el escribano, porque efectivamente eran ellos los que Juan habia creído reconocer, continuaban su camino precediendo al preso y á poca distancia del carruaje que lo conducia, con direccion á Vineuil, á donde no tardaron en llegar.

Los carruajes entraron desde luego en el patio de la casa cuartel de la gendarmeria. Allí el alcalde Sr. Tassi esperaba al magistrado en compañía de Larchaut y de sus cuatro hombres.

—¿Habeis recibido mi oficio?—preguntó el señor Lavrotelle apenándose del carruaje.

—Sí, señor juez, y aqui estoy á vuestras órdenes, dispuesto á servirlos en todo lo que de mí dependa.

—Mil gracias, señor alcalde. Con efecto, necesitare mucho vuestra asistencia.

—¿Habeis traído al preso... á ese pobre Juan Melier?

—Ahi está en el otro carruaje.

—De qué se trata y por qué lo han sacado así de su prision?

—Para llenar dos formalidades esenciales; hay que llevarlo con un testigo importante y llevarlo al sitio mismo donde se cometió el crimen.

—De modo, que no hay duda que ha sido él?—preguntó el alcalde con cierta especie de sentimiento.

—Ninguna absolutamente.

—¿Ha confesado?—preguntó con interés el sargento que aunque como esclavo de su deber habiese preso á Juan Melier y hecho lo que debia hasta entregarlo en manos de la justicia, no podia prescindir de tenerle lástima.

—Casi!—replicó el Sr. Lavrotelle, con aire de triunfo.—Por lo demás, las pruebas son tan numerosas y tan concluyentes, que la confesion mas explicita no agregaria nada á ellas.

Pero no perdamos un tiempo precioso, señores. A las doce tengo que estar de vuelta en Blois para otro asunto... muy grave tambien, y no quiero dejar mucho tiempo disponible al proceso para que medite sus contestaciones.

—¿Ignora dónde se encuentra?—preguntó el alcalde.

igroso desagradaros, señor Juan Melier, ó escitar vuestra cólera y vuestro odio.

—Interrogad á Chetif, señor, os lo suplico... él contestará por mí.

—Descuidad, se le interrogará en cuanto vuelva á su sano juicio, si es que algun dia llega á recobrarlo. Pero esto no tiene relacion alguna con el asesinato del señor Collin y no probaria vuestra inocencia en el particular.

Juan se quedó mudo.

Era verdad.

Su cerebro empezaba á oscurecerse.

Ya no encontraba contestaciones que dar.

Hasta la indignacion del hombre honrado que se ve objeto de una falsa acusacion, desaparecia ante el horror de la situacion y el sentimiento del inesplicable cúmulo de coincidencias acusadoras que le abrumaban.

Comprendia, por último que no basta ser inocente; que es necesario probar la inocencia, y que siendo la no culpabilidad un hecho negativo, no material, la cuestion puede dar lugar á un problema imposible de resolver.

El señor Lavrotelle consultó de nuevo los papeles que tenia sobre la mesa, como hacia siempre que iba á cambiar el tema de sus preguntas.

—¿Os acordais—continuó al fin—de lo que habeis hecho el dia de la fiesta de San Remigio?

—Indudablemente—contestó Juan con abatimiento.

—Pues bien, referídmelo.

—¿Qué queréis saber? He hecho lo que hacia todo el mundo... He recorrido la plaza y sus puntos de reunion. Yo me hallaba en compañía de un anciano, hombre honrado, trabajador incansable y probo; pero, viniendo al fin, y... ya sabeis... un vinador no retrocedo jamás delante de la botella. ¡Pobre hombre! ¡qué afligido debe estar, si sabe la acusacion que pesa sobre mí!

ra salvarse, au esta el peligro, le aproxima á la muerte que le oprime y avanza.

—El ruido de aquella contienda, bastante violenta, exigió la intervencion de los gendarmes.

—Sí, me acuerdo.

—Y á consecuencia de esta intervencion, y para probar que vos mismo no estabais tambien borracho, habeis hecho una apuesta con el sargento Larchant.

—Es muy cierto.

—¿Qué apuesta era aquella?

—Aposté á que tirando doce bolas, una tra otra, hacia blanco con todas. Tiré y lo hice.

—¿Y cuál fué el resultado ó la ganancia?

—Gané el primer premio... un cuchillo-puñal.

—¿Qué habeis hecho de él?

—No lo sé—replicó Juan repasando en su memoria dónde podria hallarse, y sin acordarse de este detalle: que el mismo sargento se lo habia presentado en el acto de ponerlo preso.

—Su comocion y su delirio, no se ha olvidado, habian sido tan violentos, que aquella circunstancia no le habia impresionado lo bastante para quedarse grabada en la memoria, preocupado como estaba de acontecimientos mucho mas importantes y graves á su vista.

—¿De veras?—dijo el señor Lavrotelle con aire severo.—Consultad bien vuestros recuerdos. ¿Os lo guardasteis?

—Lo supongo.

Pero los que son prácticos deben buscar la realidad sustancial.

Hay alguna realidad sustancial en suponer una crisis del gobierno en estos momentos? Decían anoche importantes ministros.

La dimisión del general Cassola es una verdadera fabula. ¿Qué podría justificarla?

Si habló o no habló y si las reformas militares han de ser ley ahora ó dentro de cuatro meses, no son ni pueden ser causa de una modificación en el gabinete que preside el Sr. Sagasta.

Y si para esta crisis parcial no hay motivo, menos puede haberlo para más allá de las combinaciones políticas, por que el liberal está cumpliendo su programa reformador con mayor fortuna de lo que esperaban los más optimistas.

De esta manera bastante lógica se escapan personajes de la situación que ven estar bien enterados para desmentir rumores de ayer.

Vivir fuera de una realidad sustancial que se crea posible una crisis del gabinete, y sobre todo por las causas que se indican.

A LAS CUATRO DE LA TARDE. La temperatura máxima de ayer en el observatorio de Madrid fué de 33.2 grados, y la mínima de 18.9.

En provincias, a las nueve de la mañana, la máxima fué de 28.4 grados en Alicante, la mínima, de 17 en Burgos y Leon. El día de hoy en Madrid ha sido de gran calor; cielo casi despejado.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba: 24 grados a las siete de la mañana; 34 a las doce del día y 35 a las tres de la tarde.

El barómetro con tendencia a tiempo variable.

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Port-Said, 30. Hoy ha salido de este puerto para Barcelona el vapor-correo de la compañía Brasillánica San Ignacio de Loyola. Sin novedad a bordo.

Londres, 30. (Recibido el 1.º) Cámara de los Comunes.—El Sr. Lawson propone que se prorogue el sesion para la mañana de la Cámara sobre el convenio anglo-turco. Dice que este es asunto muy importante para Inglaterra, la cual, después de haber restablecido el orden en Egipto, debía haber abandonado aquel país.

El ministro Sr. Smith declara que juzga inoportuna una discusión sobre este asunto mientras no terminen las negociaciones pendientes.

El Sr. Gastone reconoce la justicia de esta observación.

El Sr. Smith ruega al Sr. Lawson que retire la proposición.

Los Sres. Bradlaugh Campbell, Hlinzhworth y Labonchere protestan contra el convenio anglo-turco.

La proposición del Sr. Lawson es desechada por 276 votos contra 175.

El Sr. Smith propone una resolución declarando que el lunes próximo se declare definitivamente discutido el proyecto de represión de Irlanda.

La proposición del Sr. Smith es aprobada por 220 votos contra 129. Después de una discusión de dos horas sumamente animada.

Al proclamarse la votación, todos los parlamentarios y la mayor parte de los irlandeses abandonan el salón de sesiones. Entonces se aprestan rápidamente en votación ordinaria todos los artículos del proyecto de represión.

Roma, 30. (Recibido el 1.º) Cámara de los Diputados.—Se discute el proyecto pidiendo un crédito de 20 millones con destino a Massana.

El Sr. Manzini defiende su política colonial. Dice que otra potencia hubiera ocupado a Massana, á no adelantarse Italia.

El ministro de la Guerra da explicaciones sobre el cuerpo especial proyectado con destino a Africa. Manifiesta que el gobierno considerará como un voto de confianza la aprobación del crédito.

El Sr. Santonofrio presenta un orden del día declarando que la Cámara levanta acta de las declaraciones del gobierno, siendo aprobada por 239 votos contra 37.

Se pensó a votación el crédito y es aprobado por 185 votos contra 89.

El Sr. Crispi declaró previamente que el gobierno aceptaba la orden del día del Sr. Santonofrio. Con este motivo dicho ministro pronunció un breve discurso, haciendo una importante declaración. Dijo que Italia estaba completamente de acuerdo con Inglaterra en las cuestiones del Mediterráneo. Después añadió: «Después de nuestros intereses son comunes. Por lo tanto, no podemos menos de seguir la misma política que Inglaterra en Constantinopla.»

Termino asegurando que nada indica, por ahora, la inminencia de una guerra europea. Bruselas, 30.

Se asegura que el rey de los belgas ha pedido á la Santa Sede que interponga su influencia á fin de que se interponga su influencia al servicio militar obligatorio.

Se añade que monseñor Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, parece dispuesto á acceder á estos deseos.

Paris, 30. La mesa elegida por el Consejo general del Sena (Diputación provincial) ha dado el siguiente resultado: el presidente es republicano autonomista; de los dos vicepresidentes, uno es del mismo matiz político y el otro socialista revolucionario. En cuanto á los secretarios, todos son autonomistas.

Los gobiernos de Austria y Rusia han resuelto que ningún oficial extranjero sea invitado á presenciar las maniobras militares del próximo otoño. El gobierno alemán es más que probable que imite este ejemplo.

Hoy por la mañana recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

Sevilla, 1.º (9.20 m.). El periódico de esta capital «La Andalucía» publica interesantes noticias de Marruecos. El suñtan se dirige á castigar las tribus de Benimeles.

Se ha aplazado hasta setiembre la marcha de la embajada española.

En los círculos diplomáticos se considera fracasada la reciente embajada inglesa.—Oliver.

Urberuaga, 1.º (9 m.). Se ha inaugurado la estación telegráfica de este balneario.—A.

Durante los días 4 al 11 del mes actual, se celebrarán en Vich las fiestas de San Miguel de los Santos.

De nuestro corresponsal especial señor Peris Mencheta, recibimos la siguiente carta:

«Granada, 27.

I. La expedición que anoche terminó da materia para escribir aún mucho, pero como es reducido el espacio de que puedo disponer y he dado ya una idea general de los pueblos reconstruidos, procuraré limitarme á hacer un resumen de los trabajos hechos por la comisaría y por el personal afecto á la misma.

En abril de 1885 fué nombrado comisario regio el señor duque de Mandas, quien visitó inmediatamente los pueblos demolidos, acompañado del arquitecto Sr. Cubas, del ingeniero Sr. Fernandez de Castro y de otras personas.

En dicha visita se convino en la necesidad urgente de proceder á una tasación aproximada de los daños sufridos, á fin de encontrar la relación entre ellos y los beneficios de la suscripción pública, que, si no recuerdo mal, ascendían por aquella fecha á 14 millones de reales. Desde luego y al primer golpe de vista se comprendió que debía desistirse de toda idea de indemnización fuera de la correspondiente á la propiedad urbana.

El primer trabajo de la comisaría consistió en orientar al país de los perjuicios sufridos por los terremotos, pues el afán de los Ayuntamientos de aprovechar la ocasión que se les presentaba, multiplicó de tal suerte las pérdidas del desastre, que aparecieron cien veces mayores los daños que en realidad lo eran, con serio mucho.

Pueblo hubo de la provincia de Málaga, que pedía trece millones, cuando no los vale todo el término municipal. Estas escandalosas exageraciones impidieron que comenzara inmediatamente su obra el comisario regio, pues fuese de lo que decían los Ayuntamientos era incurrir en error y en injusticia á sabiendas.

La base de la distribución debía ser la proporcionalidad entre los daños y los recursos con que se contaba, y sin hacer caso para nada de las influencias del caciquismo local.

A mediados de junio estaba hecha la tasación de Alhama, Vélez-Málaga y algún otro pueblo de menor importancia, y en su consecuencia, el comisario regio se aventuró á dar un primer edicto, que disgustó á muchos por lo restrictivo de sus bases, olvidando que no procedía otra cosa hasta depurar al alcance de todos los daños y el importe de las nuevas construcciones en proyecto.

Obrar de otra suerte hubiese sido una confusión y se habría dado lugar á que se repitiera lo ocurrido á otras entidades que han dejado construcciones á medio hacer, como la escuela de Ventas de Zafarraya, ó que no han podido realizar lo que ofrecieron á los pueblos, mientras que la comisaría ha dado más de lo prometido, aunque no tanto como se pedía.

Y no solo amplió las bases del auxilio, extendiéndolo á todos los pueblos, sino que completó las obras por otros emprendidas, como la escuela antes citada.

En vista de que la suscripción no era suficiente para indemnizar por completo á las comunidades por los terremotos, se apeló á la reducción que las circunstancias requerían y decidí favorecer á los más acomodados con el 30 por 100 de los daños sufridos, y con el 75 por 100 á los más pobres, fijándose proporciones intermedias entre uno y otro tipo.

Para bosquejar las dificultades que ha tenido que vencer el comisario regio á fin de llevar á cabo su plausible propósito, necesitaba de un tiempo de que no dispongo y de un espacio en las columnas de La Correspondencia que es imposible me concedieran.

Como averiguar la mayor ó menor riqueza de una persona, cuyo cálculo ha de fundarse en el mayor ó menor desahogo que cubre sus necesidades; cómo se aquilata la apariencia y la realidad; indudablemente, el mejor medio de averiguación, tratándose de poblaciones en que el vecindario se conoce mutuamente, hubiera sido el nombramiento de una comisión de cada pueblo, que entendiese en la distribución de los socorros; pero, por desgracia, todos sabemos lo que dan de sí estas juntas, y más tratándose de pueblos pequeños, en donde impera el caciquismo; y hubo de desistirse de poner en práctica este medio, empleando otro que, aunque peor en principio, es superior en la práctica. Consiste este principio en suponer que hay una relación relativamente exacta entre la contribución que uno paga y su riqueza, y de este modo la Hacienda misma ha señalado la riqueza de cada uno.

Tiene sus defectos este principio, puesto que, con iguales bienes, unos tienen familia y otros no; pero que había que escoger el mal menor y fué preferido por el comisario regio, máxime cuando tenía las ventajas de la brevedad y las de imparcialidad que, daba la Hacienda á la comisaría regia.

Divido en partes esta carta para que pueda publicarse en diferentes días.—Mencheta.

En propuesta reglamentaria del cuerpo de Sanidad Militar, han sido ascendidos:

A médicos mayores: D. Felipe Osilo y Canales, D. Eduardo Sanchez Capelastegui y D. José Chicoy y Ferrer.

A médico primero, D. Pascual Freitas.

A farmacéutico mayor, D. Domingo Boté; á farmacéutico primero, D. Jaime Alberich, y á farmacéutico segundo el licenciado en farmacia aprobado en las últimas oposiciones, D. Pedro Lopez Yague.

Los rumores de crisis y las noticias falsas que corrieron ayer fueron tales, que reproducimos á continuación no las más verídicas, sino las menos inverosímiles.

Decíase del general Martínez Campos, cuyas particulares opiniones sobre las reformas militares se han hecho bien transparentes, trabajo ayer porque la proposición no se presentara, movido por impulsos de adhesión política al partido liberal, para el que consideraba peligrosa una demostración parlamentaria de varios generales que por vez primera hacían actos de desentimiento con el gobierno de ese partido liberal.

El capitán general de Madrid, conforme en el fondo con lo que el general Primo de Rivera pretende aclarar, piensa que esto es motivo de un debate para determinar actitudes y criterios en la materia de reformas; pero no para una proposición parlamentaria de carácter necesariamente político.

Por estas consideraciones se decía que el general había puesto muy particular empeño en disuadir de la presentación de la proposición, debiéndose á sus gestiones una buena parte del cambio que el asunto sufrió, y que en realidad hace que desmerezca, al menos en lo visible, la trascendencia del debate que ha de promoverse en la alta Cámara el día que pueda oírse á ella el ministro de la Guerra.

Las conferencias del general Campos con los Sres. Cánovas y Primo de Rivera tuvieron por tema estos trabajos, después de los que el general se retiró á su casa.

La reseña del consejo la fantasea El Liberal diciendo:

«Reunidos en consejo los ministros, consagraron su principal atención al estudio de este asunto que todos, pero principalmente el señor Alonso Martínez, le concepcionaron de mucha gravedad, porque aparte de lo que puede resultar de un debate suscitado en esas condiciones, tiene la gravedad de significar una imposición del elemento militar, que había necesidad de combatir.»

Se habló allí de los disgustos que los proyectos militares les originaban, se lamentó el Sr. Alonso Martínez de que sus reformas hayan sufrido aplazamiento. El Sr. Sagasta oyó con calma todo esto para poner al fin término á las murmuraciones, diciendo que con todo eso, si á quien se consideraba cansado, debía recobrar fuerzas, no solo por el prestigio de su partido, sino por el propio, puesto que cualquiera que provocase una crisis, ponía al gobierno á los pies de esa baraja de generales, sentando con esto un precedente funestísimo en la política.

Ceder el gobierno ó cualquiera de los ministros ante esa actitud, no solo destruiría la influencia del general Cassola arrojándole del gabinete, sino que sería un fracaso del gobierno entero, porque ante su debilidad decaería por completo el prestigio que pudo conservar.»

En suma: que el Sr. Alonso Martínez dejó sentadas ciertas reservas para determinar su conducta, según que las circunstancias exigieran determinadas y más amplias resoluciones respecto de los militares que ocupan altos puestos.

El imparcial supone la existencia de estos acuerdos que no se tomaron:

1.º Que si se planteaba el debate anunciado por el general Primo de Rivera, llevara la voz del gobierno el ministro de Gracia y Justicia.

2.º Aceptado tal debate, el gobierno por su parte, y con independencia de sus declaraciones parlamentarias, se crea en el caso de proceder á resoluciones de carácter oficial con los militares que tienen cargos públicos, por considerar que el respeto á sus derechos como diputados ó senadores no excluye el deber que tiene de mantener el prestigio y la autoridad de los proyectos militares sometidos á las Cortes.»

Y por fin, las últimas noticias de la salud del ministro de la Guerra son las siguientes:

Aunque el general Cassola sufrió un ligero resaca en la fiebre que padece, durante las últimas horas de la tarde, como ya entrada la noche se ha notado una visible mejoría, espera que hoy podrá asistir á la sesión que se celebre en la alta Cámara.

Y en caso de que esto se realice, parece que mañana concurrirá al Congreso para escuchar el discurso que sobre las reformas militares pronunciará el general Lopez Dominguez.

Nosotros tenemos que insistir en lo dicho; que en el consejo de ministros celebrado con S. M. la reina no se habló poco ni mucho de la interrelación del general Primo de Rivera; que no hubo ni crisis, ni

anuncios de ella, ni temor de que se presentase, ni nada absolutamente; y que pierden el tiempo los que ahora piensen en modificaciones ministeriales.

Han despachado hoy con S. M. la reina los ministros de Fomento y de Ultramar.

Esta tarde han cumplimentado á S. M. la reina el ministro de Austria en esta corte y el doctor D. Adolfo Beer.

Monseñor Di Pietro, nuevo pronuncio de Su Santidad en esta corte, ha conferenciado do esta tarde con el ministro de Estado.

Ha salido de Lisboa con dirección á Mondariz, el príncipe Antonio de Portugal, que viaja con el título de conde de Amoxo.

Mañana principiará en el Congreso el debate sobre el matrimonio civil.

Los generales Cervino y Araoz han presentado hoy sus respetos á S. M. la reina regente.

El ministro de Ultramar ha puesto hoy á la firma de S. M. la reina el decreto rebajando el 20 por 100 de los derechos de consumos de los ganados en la isla de Cuba.

El Gil Blas llegado hoy á Madrid publica dos cartas del raptor de la señorita Martínez de Campos, dirigidas á dos amigos suyos, que no hacen gran honor al célebre Mr. Mielvaque.

Los generales que firmaban la proposición del general Primo de Rivera eran los Sres. San Roman, Burgos, Tassara y Salamanca.

El senador D. Arturo de Marcoartú sale en el expreso de hoy para Londres.

El general Lopez Dominguez hablará sobre las reformas cuando esté presente el ministro de la Guerra.

Hoy se discutirán asuntos de Ultramar en el Congreso.

Mañana se leerá el dictamen de la comisión sobre el presupuesto de Cuba.

Parece ya cosa segura que el general Primo de Rivera tratará de la libertad de juzgar los generales los proyectos de un ministro por medio de una interpellación.

Los comentarios políticos de estos días no han inspirado á nadie el deseo de retrasar ni acelerar la clausura de las Cortes. Como hemos dicho, el día indicado continúa siendo el miércoles próximo.

Decimos por tercera vez, que S. M. la reina regente no ha pensado abandonar la corte hasta que se cierren las Cámaras, y así sucederá.

También seguimos creyendo que pasará una temporada en San Sebastian.

La minoría coalicionista republicana se opondrá resueltamente á la fórmula del matrimonio civil convenida con Roma.

El Sr. Martos ha celebrado esta tarde, á primera hora, una conferencia con el Sr. Romero Robledo, en la cual se ha convenido que el ex-ministro de la Gobernación pida en la sesión de hoy ampliación del debate sobre la totalidad de las reformas militares para más adelante.

También por hoy se ha aplazado la pregunta del general señor Primo de Rivera al ministro de la Guerra. Este ha dirigido una carta al primero, manifestándole igualmente que el estado de su salud no le permitía asistir á la sesión de hoy en la alta Cámara, y rogándole aplazase su pregunta hasta mañana, en que asistiría á la sesión y podría contestarle.

El marqués de Estella ha aplazado, en efecto, aunque á primera hora se dijo que haría su pregunta y le contestaría el mi-

asta el momento de vuestra contienda con la víctima sabéis perfectamente qué había sido el cuchillo, y no negáis que no estuviere en vuestro poder, mientras que desde la conclusión de aquella, la memoria os falta repentinamente y por completo, y que un arma tan peligrosa como la que poseáis no se vuelve á encontrar ni en vuestra casa ni sobre vuestra persona cuando fuisteis detenido.

Juan eschaba al juez con un terror indecible. Sin saber aun á punto fijo lo que le amenazaba, tenía el presentimiento de algún golpe terrible inesperado.

El Sr. Lavotrelle abrió un cajón de su bufete y sin separar la vista del desgraciado joven, metió la mano y sacó el cuchillo-puñal de autos.

—¿Su nombre?—balbuceó Juan.

—La mujer de Martin Benard.

—¿Juana!—esclamó el joven.

le condenar por todos los jueces y tribunales de la tierra.

—Soy inocente,—dijo con tono pausado;—os lo juro, señor juez. Ignoro quién se ha apoderado de ese cuchillo, quién se ha servido de él para herir á ese desgraciado Sr. Collin; quien lo ha dejado, después de haberlo usado tan villanamente, en el lugar del crimen, pero yo estaba á aquella hora lejos de Vineuil y ese cuchillo no estaba ya en mi poder.

—Pues os lo repito, probadlo.

cho y, á ser posible, aumentará aún vuestra reputación.

El juez se sonrió á su vez con aire de condescendencia digna y amor propio satisfecho, y salió de su despacho con la tranquilidad del que ha cumplido un deber verdaderamente de conciencia.

XXXII.

—No puedo, señor juez.—Ya os lo he dicho. Yo andaba, sin rumbo fijo, por el campo, ya siguiendo un camino, ya otro, deteniéndome aquí ó allá, así he recorrido las orillas del Loire... Si nadie me ha visto, si nadie me ha encontrado, no es extraño. De noche, en nuestro país, todo está desierto...

—El juez lo dejaba hablar.

Juan se calló.

—¿Qué ocurre?—preguntó el joven, presa de aquella emoción que experimenta todo acusado, todo hombre privado de libertad, al menor y más inesperado acontecimiento.

—Ocurre,—replicó el carcelero con el brutal laconismo de la gente de su clase y que, por lo demás, forma parte de sus deberes profesionales,—¡que tenéis que levantaros y vestiros de prisa... eso es lo que hay!

—¿Es para volver á presencia del señor juez de instrucción?

istro de Estado, rumor desmentido por el mismo general, que no cree debe ser contestado sino por el mismo ministro, que tiene carácter militar, y a quien se dirige la pregunta.

Esta, pues, se hará mañana, y si la respuesta del ministro de la Guerra no le satisface, anunciará una interpelación, y solo en el caso de que esta no se conteste en seguida, será cuando se presente la proposición, lo cual no se cree llegue a verificarse, porque prevalece la opinión de que el ministro contestará que, en efecto, los senadores y diputados militares tienen perfecto derecho a combatir y discutir las reformas de Guerra.

En la presidencia del Senado, y antes de la sesión, han celebrado una larga conferencia los presidentes de la Cámara y del Consejo, los ministros de Gracia y Justicia y el general Sr. Primo de Rivera.

Esta mañana á las nueve y media ha celebrado sesión extraordinaria el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Abascal, para dar posesión á los nuevos concejales, ofreciendo la casa el aspecto de las grandes solemnidades.

La escalera, alfombrada desde el principio al término, estaba engalanada á derecha é izquierda con multitud de plantas y variadas flores, cariñosamente colocadas.

Los concejales todos vestían frac y ostentaban banderas, placas, cruces y otras insignias y condecoraciones, y los maceros y porteros lucían uniformes de gala.

Al abrirse la sesión el público obstruía el paso y era literalmente imposible penetrar en el salón.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se procedió á nombrar una comisión, que la compusieron los Sres. Plazaola, Gomez Herrero y Muniesa, acompañados del señor secretario, con encargo de recibir los nuevos concejales, terminando en este momento en sus funciones los salientes.

Acto seguido fueron recibidos aquellos por el señor presidente y demás compañeros. Inmediatamente después el Sr. Abascal propuso un voto de gracias para los concejales que acababan de cesar en el desempeño de su cometido, siendo aprobado por unanimidad.

Se leyó luego la real orden del ministro de la Gobernación, en la cual se hace la designación de tenientes de alcalde, dándoles en su consecuencia posesión de sus respectivos bastones por el orden siguiente:

1.º Sr. Romero Paz, 2.º Miranda Martínez, 3.º Lara, 4.º Moreno Lopez, 5.º Vazquez, 6.º Ruiz de Velasco, 7.º Plazaola, 8.º Torre Segura, 9.º Diaz Padilla y 10.º conde de Peñalver.

Se procedió después al nombramiento de síndicos, suspendiendo la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo el Ayuntamiento. Una vez reunida se verificó por votación ordinaria, siendo designados por 33 votos el primero y 31 el segundo los Sres. Arroyo y Villasanté.

A LAS OCHO DE LA NOCHE. La Agencia Fabra nos transmitió hoy los siguientes TELEGRAMAS: Las Palmas (Gran Canaria), 30. (Por el cable de la compañía nacional española).

Se confirma la noticia de que Amet el principal jefe de la tribu enemiga de los españoles, de Rio de Oro ha sido asesinado por sus propios partidarios.

La prensa local se ocupa de un desfalecimiento en la casa lesorería de Tenerife. Durante el mes que termina hoy han llegado al puerto de Las Palmas 77 vapores.

El jurado ha dado un veredicto en la causa seguida contra Sharp, reconocido culpable de haber sobornado á algunos concejales para obtener la concesión del ferro-carril de Broad Way.

La pena impuesta se publicará en breve. París, 1.º. Según El Diario de los Debates, el embajador ruso en Constantinopla Nefodoff ha informado al gran vizir que Rusia no abandona de ningún modo la candidatura del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

Londres, 1.º. La Cámara de los Comunes ha fijado para el lunes próximo la tercera lectura del dictamen sobre el proyecto de represión para Irlanda.

Londres, 1.º. En los círculos ministeriales se asegura que el sultan se resista á ratificar el convenio anglo-turco, añadiéndose que no sería extraño que Rusia se mostrase menos exigente sobre el particular.

Sin embargo las noticias que se reciben directamente de Constantinopla no participan de este optimismo. Un telegrama de aquella capital recibido esta mañana, dice que la Puerta ha pedido una nueva prórroga al plazo fijado para la ratificación de dicho pacto; plazo que como es sabido espira el 4 del corriente.

Río Janeiro, 1.º. El emperador del Brasil se ha embarcado hoy para Europa, á bordo del vapor francés Gironda.

Montevideo, 1.º. El gobierno del Uruguay ha resuelto tomar oficialmente parte en la gran Exposición internacional de París de 1889.

Lisboa, 1.º. Los periódicos confirman que no habiendo sido renovado el tratado de comercio entre España y Portugal, desde hoy entra en vigor el régimen común.

Atenas, 1.º. Aumenta la agitación en la isla de Creta. Los cristianos se concentran en actitud hostil en las montañas, y los musulmanes se refugian en las ciudades.

El señor marqués de SARDOAL recordó la situación de Madrid y de España en aquella fecha, diciendo que el pueblo, hambriento y dueño de todo, no comió desman alguno, y se lanzó á Madrid resolver la gran crisis dando trabajo á los obreros con los 10 millones que solicitó.

Con esto, dijo, no se prestó un servicio al pueblo de Madrid, sino á los intereses generales del país. El Ayuntamiento dió á los jornales aparicionados de tales, para que los auxilios no se confundiesen con la sopa boba. Dió los 10 millones al que tenía hambre y pagó con ellos la primera semana del arden público en aquellas circunstancias críticas que siguieron al movimiento de setiembre de 1888.

El Sr. GRAELLS intervino en debate para manifestar los sacrificios que por el bien público había hecho Barcelona y que ésta no había pedido limosna para celebrar la exposición de 1888, sino un anticipo reintegrable.

El Sr. GIRONA, recordando una alusión de Sr. Graells, dijo que las obras del puerto de Barcelona se hacen porque se cobra un doble derecho de descarga.

El Sr. CUESTA y SANTIAGO espuso los trabajos que dió á los obreros la junta de gobierno que funcionó en Valladolid en 1868 y declaró que el Ayuntamiento de Madrid no tenía derecho á los 10 millones.

Se procedió al sorteo de las secciones, que se efectuó sin haber un solo senador en los escaños.

Se declaró urgente la discusión del proyecto de ley que amplía el crédito para la extinción de la langosta, que se discutirá mañana, así como el dictamen relativo al palacio de cristal.

Es probable que á última hora se reanude el debate sobre las administraciones subalternas de Hacienda.

Los prohombres más caracterizados del partido liberal conservador se extrañaban hoy de que un periódico tan serio como El Imparcial y también informado generalmente de las corrientes políticas y de cuanto ocurre en el seno de los partidos bien disciplinados, se haya hecho eco de habillitas de café, suponiendo que, en la esperanza de su inmediato advenimiento al poder, tenían formado gabinete y distribuidos los altos cargos oficiales.

Autógrafamente podemos decir á El Imparcial que á ningún liberal conservador de verdad puede atribuirse lo insinuado por nuestro colega y menos que aspire, cuando llegue el momento oportuno, á desempeñar tal ó cual puesto, toda vez que desde el primero al último de los que militan en dicho partido se encuentran sometidos, muy á gusto suyo, á lo que disponga el ilustre jefe del mismo.

No hay, pues, luchas, ni pugilatos, ni disgustos, ni divergencias, en los que resulten victoriosos ni en los que tenga que intervenir para poner paz el Sr. Cánovas del Castillo.

Esto nos dicen conservadores importantes que no creen en un cambio radical de política en plazo muy próximo. Mañana ó pasado saldrá para Lourizan el Sr. Montero Ríos.

Deseará el gobierno que la reorganización del ejército sea obra nacional, producto del interés de todos los partidos, y por eso no la hace cuestión cerrada y de gabinete.

Respecto al Sr. ROMERO ROBLEDO, indicando que en la ley de reemplazos se va a dar la vida de los Ayuntamientos y Diputaciones, y esto no puede hacerse por ningún gobierno liberal. Termina diciendo que hay base bastante para una información parlamentaria sobre las reformas.

Continúa después una larga serie de rectificaciones entre los señores ministro de la Gobernación y Romero Robledo.

El Sr. PORTUONDO felicitó al gobierno por sus declaraciones referentes al desecho de transacción para las reformas militares.

Los Sres. ALLENDE SALAR, PANDO, PONS y GELLERUELO, hacen varias preguntas.

El Sr. MONTORO pide represión para el bandolerismo de Cuba y la división de mandos en aquella isla, como base de todas las reformas.

El Sr. FERNANDES DE CASTRO espala una interpelación sobre inmoralidad administrativa en Cuba. Indica los medios por los cuales podrán desarrollarse todos los gérmenes de la producción en Cuba.

Cree que la rebaja de los sueldos de los empleados públicos producirá agradable impresión en aquella antilla.

Al cerrar nuestra edición contesta la interpelación el ministro de Ultramar.

Carece en absoluto de fundamento el rumor de que se hace eco El Globo, sobre maniobras encaminadas á que dimitan varios directores generales en unión del señor Primo de Rivera: ni éste ha hecho gestión alguna en tal sentido, ni aquellos, entre los cuales se cita al general Weyler, cuya amistad con el director de infantería es bien conocida, tuvieron que negarse á secundar deseos que no han sido formulados.

Esta mañana, en el espeso de Andatucia, ha llegado á Madrid, procedente de Cádiz, el subsecretario de Hacienda, señor Aguilera, que fué á dicho puerto con objeto de inaugurar la nueva fábrica de Tabacos de aquella ciudad.

La fábrica es de nueva planta y levantada con arreglo á los planos del arquitecto de la dirección de Rentas estancadas, Sr. Serret, y ha sido costeada por el Ayuntamiento de Cádiz con el auxilio de la Diputación provincial y del Estado. Tiene espaciosos talleres, máquina de vapor para el alumbrado eléctrico, que es el instalado en el edificio, y para el movimiento de diferentes artefactos destinados á la picadura del tabaco, empaquetado y elaboración; cuenta, en fin, con todos los adelantos que permitirá á la empresa arrendataria emplear mayor número de operarios que el existente, si lo considerase necesario.

suicidarse disparándose un tiro de revólver tan luego como su mujer cayó muerta.

Anna Carrasco, con quien Rodríguez Sastre ha mantenido relaciones durante siete años, dice que aquel iba frecuentemente á ver á la niña fruto de su unión con el acusado, que no descubrió en el proyecto de matar á su mujer, y que tampoco advirtió nunca señales de perturbación en sus facultades intelectuales.

Otro tanto revelan respecto á los dos últimos extremos algunos vecinos de Rodríguez Sastre, que declaran después.

Sus compañeros de oficina le consideran disoluto, aseguran que este mismo carácter fué causa de que el jefe le despidiera, y dicen no haber estado en el señal de locura.

Lejos después de la declaración de concepción Jimenez, que no ha, temerario y cuyo paradero se ignora. Esta es realmente la única testigo de importancia por ser quien presenció la agresión. Dice que yendo con la mujer del acusado, éste de improviso y sin que ellas pudieran apercibirse, asió á aquellas tres niñas, que la mujer cayó inmediatamente al suelo sin pronunciar una sola palabra, y que el acusado, al ver en la muerte trató de suicidarse disparándose un tiro.

Los practicantes de la enfermería de la cárcel, presentados por la defensa, afirman con relación á los datos por ellos observados, que en su concepto José Rodríguez es imbecil. Respondiendo á una pregunta del fiscal, dicen que no tienen título de médico, sino que son meros practicantes.

Sobre el estado de las facultades mentales del procesado declaran después varios reclusos, compañeros de Rodríguez Sastre en la Cárcel-Modelo, que no dicen nada digno de mención.

A instancia de la defensa del procesado se leyó después el informe de la real academia de Medicina.

Las conclusiones de este dictamen, como hemos indicado, son las siguientes: 1.º Que José Rodríguez Sastre no padece en la actualidad de meningitis encefalitis crónica, ni de ataxia locomotriz progresiva, ni de otra enfermedad de su especie.

2.º Que no presenta tampoco los fenómenos propios de forma alguna de enagenación mental, y que según todas las probabilidades, tiene sana su razón.

3.º Que el temblor, la dificultad y vacilación en la progresión y la falta de memoria de cuanto se refiere al hecho porque está procesado, tienen los caracteres de los simulados voluntarios.

Terminada la práctica de la prueba, se suspendió la vista, que acabará mañana. El termómetro que había en el estrado ha señalado durante la sesión 38º centígrado.

